

Ascazubi, 20 de Agosto del 2019

Señor:

Luis Mantilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE S.A. "FLOTRANS"

Presente.

De mis consideraciones.

En Junta General celebrada el Viernes 13 de Febrero del 2015 se autorizó ceder las acciones de la Compañía a personas interesadas en las mismas por lo que con fecha del 20 de Agosto del 2019 se procede a ceder una acción al Señor Aguirre Peña Robert Rodrigo. Quedando a favor de la Compañía una Acciones nominales de 25 dólares de los Estados Unidos.

Con la seguridad de que será por usted notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías, quedo eternamente agradecido.

Atentamente


Sr. HÉCTOR GIL POZO PAEZ
C. C. N° 170629001-0
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A. "FLOTRANS"
CEDENTE


Sr. Aguirre Peña Robert Rodrigo
C.C. N° 110405085-9
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **110405085-9**



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUIRRE PEÑA
 ROBERT RODRIGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 SARAGURO
 MANU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**LIDIA LEONOR
 RIVERA CARVAJAL**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO **E113912222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA EMILDA LIDUVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-03-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-31




DIRECTOR GENERAL REGISTRAR






CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 029** **1104050859**
AUNTA No. CERTIFICADO No. CECULA No.

AGUIRRE PEÑA ROBERT RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **CAYAMBE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **ASCAZUBI**
 ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**POZO PAEZ
HECTOR GIL**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
GUAYLLABAMBA

FECHA DE NACIMIENTO **1958-12-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**BRENDA EL CIRA
ORELLANA ARIAS**

No. **170629001-0**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** I1143E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **POZO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PAEZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-02-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-19

00044787

ICM 16 12 681 38

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA No. 0014 - 252 CERTIFICADO No. 1706290010 CEDULA No.

POZO PAEZ HECTOR GIL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **GUAYLLABAMBA**

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA FLORES Y TRANSPORTE S.A FLOTRANS.

VIERNES 13 DE FEBRERO DEL 2015

SIENDO LAS 9:00 AM, inicia la junta general de accionistas, se empieza dando lectura de la convocatoria la cual fue publicada en el diario la hora, la cual se pone en consideración si están de acuerdo proceder según la misma, al no haber objeción alguna ni propuesta de cambio se procede tal como fue publicada, con la presencia de 80 accionistas los cuales detallamos a continuación.

ACERO LANCHIMBA LUIS HUMBERTO, ACOSTA COLOMA EDGAR BOANERGES, ALVAREZ COLLAGUAZO HECTOR OLMEDO, ANDRADE PROAÑO KLEBER EDISON, ARELLANO AYMACAÑA JHONY GONZALO, ARCENTALES TANIA, ARROYO SILVIA, BENALCAZAR JAQUELINE, AULIS TOGAN LUIS ALBERTO, BEDOYA JOSE NEPTALI, BUENDIA CHAUCA SEGUNDO RAUL, CABASCANGO HERNANDEZ MARIA GEORGINA, CARDENAS CUÑAS WILMER FABIAN, CADENA ALMACHE RODRIGO GERMAN, CAICEDO PASPUEL ARMANDO ALIRIO, CANCAN MOLINA BYRON TARQUINO, CARDENAS HERNANDEZ ANTONIO TARQUINO, CARRILLO JITALA JOSE, CARRILLO POZO VICTOR MANUEL, CARRILLO SINCHE SONIA ALEXANDRA, CARVAJAL CASTRO HENRY GUSTAVO, CARVAJAL MUÑOZ GUSTAVO RAMON, CEVALLOS CASTRO REMIGIO BENIGNO, CHECA BOLAÑOS LUIS RAMIRO, COELLO ALVEAR CESAR AUGUSTO, CUASCOTA CACHAGO DIEGO FERNADO, DIAZ CHIPUXI JAIME EDUARDO, FLORES FLORES FREDI ALBERTO, FLORES FLORES JAIME PATRICIO, FLORES TUPIZA MARCO VINICIO, GALARZA GORDON MILTON VINICIO, GAVILANEZ GAVILANEZ JORGE ESTUARDO, GUAITA MOSQUERA LUIS ANTONIO, HIDROVO JAIME NICANOR, LANCHIMBA QUISHPE MARCELO PATRICIO, LEMA MUÑOZ MARIA BEATRIZ, MAIGUA CHANGOLUISA LUIS ALBERTO, MALUCIN CESAR, MANTILLA CEVALLOS LUIS CRISTOBAL, MEDIAVILLA PAILLACHO CARLOS, NAVARRETE PULUPA CLAUDIA SORAYA, NARVAEZ MEDIAVILLA EDISON WILMAN, NAVARRETE CADENA BYRON SANTIAGO, OLAYA APONTE ALCIVAR DONALDO, ORTEGA NARVAEZ JUAN CARLOS, ORTEGA NARVAEZ SEGUNDO MIGUEL, PAILLACHO SIMBAÑA EDGAR RAUL, PINEIDA PAILLACHO FRANCISCO, POZO ECHANIQUE LUIS ANIBAL, POZO ECHANIQUE VICTOR JULIO, POZO JARRIN FREDDY RODRIGO, POZO ORELLANA HECTOR HUGO, POZO PAEZ HECTOR GIL, PUGA GORDON VICENTE SALOMON, QUINCHIGUANGO CHINAGUANO JOSE MANUEL, RAMOS ACOSTA JUAN ANIVAL, REA ARIAS CESAR CRISTOBAL, RIVERA CADENA JESUS RUBEN, RODRIGUEZ HEREDIA SEGUNDO DANIEL, RODRIGUEZ VILLA DANIEL WILFRIDO, RODRIGUEZ VILLA LUIS, SANDOVAL QUIMBA ROSAURA MARLENE, SANTILLAN QUISHPE WILSON RAUL, SARCHI CRIOLLO EDISON SANTIAGO, SARCHI CRIOLLO ROBINSON ARMANDO,

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



NICOLALDE VERGARA JOSE GONZALO, SIMBAÑA CAIZA ISABEL CRISTINA, SIMBAÑA GUALOTO JULIO CESAR, SINCHE PUENTE JUANA GEORGINA, SUMBAY SIMBAÑA CARLOS JAVIER, SUMBAY SIMBAÑA MARTHA CECILIA, TATAYO GUALOTO WILSON, TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, TIBA CABASCANGO WILIAN TEODORO, TIPAN YANEZ ROSA YOLANDA, TUPIZA ECHANIQUE MARCO VINICIO, USIÑA TIRIRA ROSA MATILDE, VARGAS CAGUATJO HUGO GALO, VERGARA SIERRA ALFONSO HUMBERTO, VILLEGAS MONTA EDWIN JAVIER, VITERI BUCHELI EDISON EDUARDO, ZURITA BALSECA CARLOS ERNESTO.

1° INFORME ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Señor presidente da la bienvenida a todos a todos los accionistas y da a conocer sobre las llantas así mismo informa sobre los cupos que se van a dar a los accionistas FREDDY POZO, GUAITA LUIS Y SIMBAÑA JOSÉ, así mismo informa y solicita autoricen ceder las acciones a personas interesadas para poder cumplir con el cupo que el Municipio nos asignó. La misma que es autorizada.

El Sr. Buendía toma la palabra y quiere saber sobre lo de los viajes qué medidas se puede tomar sobre el asunto

Sr. pozo Héctor hace conocer que a los que están saliendo fuera de la ciudad de viaje les están cogiendo presos los policias por no cumplir con las normas y leyes respectivas.

Sr. Andrade dice que no es preciso que les haga firmar ningún documento y da su opinión que el salir fuera de la ciudad no afecta a la compañía pero si al socio que lo hace y da su opinión que será bueno que se publicara en el comercio que se va a sancionar al socio que salga fuera de la ciudad sin los permisos correspondientes.

El Sr. pozo Héctor toma la palabra y dice que se van a publicar en la prensa para no tener problemas la compañía con la autoridades correspondientes. Así mismo menciona sobre el problema del señor Gavilánez Gavilánez Jorge Estuardo que tiene una acción activa y una acción pasiva y la cual la pasiva está vendida y quiso vender otra vez a tres diferentes personas lo cual causo problemas con las personas a la cual le vendió y el señor pozo menciona que quieres un abogado para solucionar ese problemas.

Sr. Andrade menciona que si no hay papeles firmados no hay transferencias que hacer y la acción sigue siendo del Sr. Gavilánez

Sr. gavilanes explica todo los referente con el problema y menciona que él no firmo ninguna transferencia con la señora a la cual le cedió el puesto.

El Sr. Pozo Héctor menciona sobre los carros que pueden ingresar a al compañía y desde que año pueden ingresar los carros.

COMPañÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



2° INFORME Y DICTAMEN DE LABORES POR PARTE DE LOS SEÑORES COMISAROS

Sr. Rodríguez informa de la revisión del día que pusieron los tickets y menciona sobre los problemas de las revisiones y pone en conocimiento que se debe poner alguna sanción a los socios que no tenían los carros en orden, así mismo menciona que los comisarios no llegan a las reuniones cuando hay que tomar algunas decisiones sobre la compañía.

Así mismo se revisaron uno por uno los comprobantes de egreso y los de ingresos.

3° INFORME ECONÓMICO Y DE GESTIÓN POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE

En calidad de Representante Legal de la Compañía FLORES Y TRANSPORTES FLOTRANS S.A. Y de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, es mi responsabilidad presentar la forma y el contenido que se ha podido efectuar durante el ejercicio económico 2015, las cuales les resumo en los siguientes campos más importantes y que tienen relevancia de acuerdo a las entidades de control y con las cuales mantenemos obligaciones :

PRIMERA: los accionistas, durante este periodo se ha concedido créditos a todos quienes en su momento lo han solicitado tomando en cuenta la capacidad económica en la que se encontraba en el momento para poder desembolsar los rubros solicitados al plazo requerido y con un interés accesible, debo ser también crítico en este asunto ya que pese a las facilidades con que se les otorgo los créditos hay un porcentaje mínimo que no ha sido recíproco con la confianza brindada por la compañía y han quedado mal con sus obligaciones lo que en su momento fue un obstáculo para poder facilitar a los demás compañero que lo requerían.

En cuanto a las cuotas mensuales que todos los accionistas tiene la obligación de cancelar mes a mes para la normal administración se debe informar, la poca responsabilidad con la que se mantienen un 60% de los accionistas ya que no es posible que se tenga que cubrir los gastos con otros rubros que afortunadamente la compañía posee porque de lo contrario estuviéramos en mora con todas las entidades de control.

A pesar de toda la falta de compromiso de los accionistas se les ha dado las facilidades con la oportuna actitud de tener los documentos que requieren para los diferentes tramites que como, matriculas, exoneraciones, y lo más importante poder tramitar los cambios de unidad o de socios a su debido tiempo dejando en claro que si en algún momento hemos encontrado dificultades no por la compañía sino mas bien por la falta de conocimiento de los interesados y porque piensan solucionar solos con ayuda de los comentarios pero la única fuente de información confiable es la que se maneja en las oficinas ya que nos manejamos de acuerdo a las resoluciones y reglamentos emitidas por la entidades que les

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Competen según las necesidades, a mi parecer a los accionistas se les ha tratado como si como accionistas de la compañía,

SEGUNDO: con lo que respecta a SRI se presenta las declaraciones cada mes como somos persona jurídica obligada a llevar contabilidad son obligaciones realizar retenciones en la fuente y de IVA pagar cada mes todas las transacciones que se hayan realizado y presentar los debidos documentos legales para poder tener en regla además es muy importante informar que los pagos se los realiza con debito de la cuenta de la FLOTRANS al SRI en el mismo ámbito es cada junta general se les informa que cuando, los compañeros que compran unidades para el respectivo cambio deben fijarse al comprar que estén al día en los pagos de la matricula de lo contrario con el impuesto verde a laos vehículos les sube a valores altísimos la matricula, en cuanto la observación del SRI están tomando en cuenta que los vehículos traídos como chasis torpedo no ingresaron factura de las carrocerías a su debido tiempo, el lo conveniente de la compañía seguimos con documentos fisicos no electrónicos por cuanto nuestro nivel de facturación es baja y no amerita factura electrónica pero si recibimos facturas electrónicas y podemos realizar la respectiva retención.

TERCERO : Municipio de Cayambe en este año se pago la patente el impuesto del 1.5 por mil de los activos y los valores por los predios que la compañía tiene, en esta misma entidad desde el mes de mayo del 2013 según la ley y la constitución asumió las competencias de regulación y control del transporte en el Cantón por lo que debo informar a los accionistas los trámites para cambios de unidad cambios de socios certificaciones de permisos de operación renovaciones de permiso de operación se lo están realizando en la oficina de La Dirección de transporte del GAD Cayambe ya no es necesario trasladarse a Quito sino solamente cuando se trata de otros trámites que no tengan que ver con los anteriormente nombrados ya en su momento se les informara cuales tramites se realizan en la ANT, de igual manera el GAD Cayambe también mantiene en vigencia el cobro de la patente por cada actividad económica, para lo que deben acercarse al cuerpo de bomberos a apagar del permiso y luego al municipio a pagar de la patente, en la misma entidad se a puesto en marca una ordenanza municipal la misma que esterara otras cosas nos impiden circular por el centro poblado en horarios como de 7am a 7pm solo podrán circular buses que tengan en su interior alumnos de alguna institución educativa que necesariamente tengas que ingresar al centro al centro de lo contrario serán multados si les encuentran circulando con el bus vacio solo por paseo, también próximamente entrara en vigencia la zona de estacionamiento tarifado, en la misma modalidad se impondrá un rubro para cancelar por tramites que tengamos que realizar en la dirección de tránsito como un valor que ya nos informaran por cambio de unidad y de socio, incrementos de certificaciones de documentos par las matriculas y estos valores serás reinvertidos en la compra de opacímetros calibradores de medición del labrados de llantas en coordinación con la policia para realizar operativos de control de vehículos no regularizados toso esto con el afán de ordenar la transportación en el cantón.

En el transcurso del año se realizo un estudio de necesidades del transporte en el cantón razón por la cual muchas operadoras presentaron sus oficios exponiendo la necesidad de incremento en todas las modalidades, la dirección de tránsito del GADIP CAYAMBE puso en consideración de la ANT un informe en el cual detallaba la necesidad existente y la

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



misma autoriza al municipio proceda con el incremento una vez demostrada la necesidad es por eso que en el transporte escolar se crean tres operadoras una e la parroquia de pesillo

Otra en la parroquia de Cangahua barrio Guachala y la tercera en la parroquia de Otón entregándoles 10 cupos a las dos primeras y 6 cupos a la ultima a diferencia de la

operadoras ya existente que se nos entregas 170 asientos por operadora que deben ser entregadas de preferencia a los accionistas que nunca han tenido la oportunidad de ser accionistas calificado o que no hayan estado como accionistas en ninguna operadora de otro tipo de servicios ni del mismo esto mas para las operadoras en creación y no podrán ser cedidas por un lapso de 4 años para tratar de impedir los negocios textuales del alcalde estos incrementos tendrán un valor en el municipio todavía no han determinado cuando pero si tendrá un precio que deberá ser asumida por el beneficio, si se pone buses baja el número de unidades y si se pone furgonetas sube el número de unidades favorecidas es decisión de la junta tomar las decisiones adecuadas tomando en cuenta la equidad y la justicia para todos los demás que un remanente de alrededor de 650 asientos que se podrán entregar a las operadoras la necesidad el buen trato al usuario y habla calidad del servicio que brinden las operadoras dentro del cantón.

CUARTA: El IESS se realizo la autorización para que los valores que debemos pagar por aportes de afiliación se los debite automáticamente de la cuenta de la compañía y así no tener problemas con las fechas de pago ya que por retrasarse en el pago nos aplican los respectivos recargos se informo del la salida de la anterior secretaria y el ingreso de la actual señorita en cuanto a esta entidad no tenemos más porque estamos al día sin ningún inconveniente.

QUINTA: El ministerio de relaciones Laborales mantenemos dos contratos de trabajo uno con la señorita liseth vera quien nos está prestando los servicios desde el mes de junio ya que por motivos personales la señorita Sonia Ortega puso la renuncia y realizamos el respectivo documento que es el acta de finiquito para dado por terminado las relaciones laborales en los mejores términos en el mes de mayo y otro contrato con mi persona que está vigente hasta que la junta general decida lo contrario.

SEXTA: Agencia Nacional de Transito en esta dependencia se realizan todos los tramites como son solicitar informe favorable para la chatarrización por lo que atreves de FENATEI cumpliendo algunos requisitos se puede aplicar para el plan renova que ha implementado el Gobierno Nacional para la renovación del parque automotor que tiene todas las operadoras en sus diferentes modalidades a las cuales todos pueden acogerse siempre que cumplan con los requisitos para esto pueden acercarse a FENATEI para obtener mayor información de requisitos y modalidades para acceder a estos beneficios, siguiendo con la mismo también debe realizarse tramite de baja de las unidades chatarrizada es personal y cancelar un valor para que el vehículo ya no aparezca como suyo sino dado de baja, en cuanto a reglamentos cada que se presentan oportunidades de tramites nos encontramos con la aplicación de otras

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



de las observaciones emanadas en el reglamento y la ley es por eso que deben mantenerse alertas para cumplir con las obligaciones tanto como accionistas y como operadora ya que si un accionista infringe puede repercutir a la operadora y si no tiene conocimiento cómo

puede usted cuidarse y no ser sancionado y no sancionar a la operadora es por tal motivo la constante participación en reuniones invitadas por FENATEI y otras entidades de control para el normal funcionamiento de la compañía, también aquí se realiza el trámite para la homologación de las carrocerías de los vehículos que quieren ingresar al transporte escolar

desde otra modalidad como cambio de unidad solicitud dirigida al departamento de regulación y control solicitando autorización para la revisión en el CCICEV el mismo que se encarga de emitir informe de no conformidades y de acuerdo al informe le autorizan o le mandan a cambiar las no conformidades para posterior emitir informe favorable en este punto es necesario aclarar que no todos los vehículos pasan en especial los urbanos o intra-cantonales estos no tiene autorización para ingresar al transporte escolar no se debe comprar para cambio de unidad solo es autorizado el escolar mismo intra-provinciales los de turismo e interprovinciales deben pasar la homologación para poder ingresar al escolar por favor tomen en cuenta esta información para que no tengan inconvenientes al realizar el cambio de unidad solicito muy comedidamente informarse bien antes de realizar cualquier cambio también debo dejar en claro que hay algunos accionistas que chatarrizaron cedieron las acciones y no ingresan la nueva unidad en el plazo autorizado se pierde el puesto no es obligación de los dirigentes estar atrás exigiendo es responsabilidad de la persona interesada hay algunos que se les ha informado personalmente pero si no cumplen ya se pierde el puesto por negligencia del accionista en este punto también debo informar un asunto que está pasando algunos accionistas se las ha encaminado en todo el trámite para realizar las resoluciones ya sean por cambio de socio o de vehículo pero una vez con la resolución no continua por diferentes causas y no han matriculado según las misma regulaciones de emisión de cambios dicen que en un plazo de treinta días deben esta matriculados de emisión caso contrario se puede prevenir dicha resección y quedarían fuera de la lista de unidades una vez más tomen en cuenta que las autorizaciones de la ANT y los cupos calificados son propios del estado y en cualquier momento nos puedes retirar hasta el permiso de operaciones por no cumplir con lo establecido por los reglamentos que nos emiten la ANT o a una vez la Dirección Municipal de Tránsito.

Debo informar algo que ya se tomo en cuenta en muchos casos pero algunos no asimilas que en la resolución sobre el cuadro d vida útil de las unidades de tránsito en uno de sus literales dice que hay un cuadro de posibilidades de los vehículos que engrasan al transporte escolar como son los interprovinciales, los de turismo y los mismo escolares previo el trámite de homologación en algunos casos resultan que de estas modalidades han pasada al transporte urbano que no permiten al escolar entonces se puede ingresar al mismo por que en algún momento eran de la modalidad permitida

SEPTIMA: servicios básicos todo al día con las obligaciones de pagos agua luz teléfonos internet.

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



OCTAVO: SUPER DE COMPAÑIAS, con esta entidad no se ha tenido mayores contratiempos ya que después que implementaron las NIFF solo se ha tratado de adecuarse a los nuevos contenidos y requerimientos en cuanto al sistema contable y societario todo se maneja a través de la página de control y por el sistema vigente con sus respectivas claves y autorizaciones que se puede realizar siempre que se esté al día con las obligaciones en esta entidad.

NOVENO: En el aspecto económico se sigue trabajando a través del Banco Pichincha con el sistema de cobro y pagos y la recaudación en la oficina conjuntamente como gerente y secretaria todos los ingresos se los registra en el sistema contable y se canalizan los depósitos al banco a través de gerencia dando así un ingreso de 58063.36 en el año 2014 esto por cuotas sociales de este año anterior por accionista que en algún momento se pusieras al día, por transferencia a ingresado 29189 valores que hoy se debe declarar como ingresos más para la cuenta no como se lo realiza a fondo de ahorro se entregado créditos por esto ha generado un ingreso de 4733.53 por interés, en la realización de eventos por la no asistencia se han impuesto multas ingresando 1541.81 a la danza y multas de sesiones con un valor de 1896.05.

En cuanto a los egresos se han detallado de uno en uno.

DECIMO: Los asuntos sociales y deportivos estos se los viene realizando con la autorización de las juntas generales en su debido tiempo como para que organicen el campeonato interno de Indor la participación en las diferentes invitaciones que se ha tenido por parte de la unión de transporte de guayllabamba las juntas parroquiales en fiestas patronales y fiestas cívicas de aniversario de parroquialización tanto en ascabuzi con el guayllabamb, es muy necesario informar y solicitar la autorización de la junta general que la tomen de competencia de tránsito tanto de Quito como en Cayambe por el ámbito geográfico en el que estamos inmerso debemos estar en armonía con los dos cantones por realizar un trabajo que abarca los mismos entonces no podemos poner ni a favor ni en contra de ninguno de los dos lados sino más bien buscar una armonía de la cual no salgamos perjudicados nadie tanto es así que el señor Alcalde de Cayambe expusieron en una reciente reunión que realizaría un control de cómo prestan el servicio todas las operadoras que pertenecen al cantón para de esa manera favorecer o retirar cualquier beneficio que se pueda obtener de otro lado en el cantón Quito se está controlando el tránsito con los agentes municipales entonces también se debe buscar un acercamiento con dichas autoridades para no tener inconvenientes futuros pero todo esto requiere de esfuerzos por parte de los directivos a su vez la compañía con sus accionistas deben estar prestos para cualquier requerimiento puede ser con la presencia personal con la unidad, económica o de cualquier forma ya que el beneficio o el problema es para todos.

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Se realizó el programa por el día de la madres en el cual se debe agradecer la colaboración de los accionistas participantes, por eso con más entusiasmo se organizó el programa de aniversario con una sesión solemne por conmemoración a los quise años de constitución jurídica, el agasajo de navidad a los niños y el agasajo navideño y festejo a de nuestro

patrono con el propósito de tener un propósito de tener un presente para festejar esas fechas tan especiales que las recordaremos mientras vivamos estemos o no esta compañía, a la cual se les hizo llegar la invitaciones a todos los accionistas por eso compañeros no pongamos excusas y sigamos adelante con entusiasmo y compañerismo sin mirar atrás y tratando siempre de ser mejores y valorar el esfuerzo que se hace para poder seguir sirviendo con nuestras herramientas de trabajo para un mejor futuro de nuestras familias . Señores accionistas si me excedí o me faltó cualquier información estaré siempre presto a satisfacer sus dudas mientras esté al frente de esta prestigiosa empresa muchas gracias por la atención brindada gracias.

El Sr. Buendía da su opinión que no se gaste mucho en deportes y en el agasajo de navidad tampoco en las festividades por el día de las madre, a lo que se le explica que todo el dinero que ingresa q al compañía está debidamente encaminado para un rubro exacto es por eso que se tiene en el presupuesto valores navidad, día de la madre y deportes además como compañía tenemos un inmueble y lo que pueda haber de ganancia puede ser en beneficio de los accionistas.

4° INFORME FINANCIERO LIC. MARIA DEL CARMEN.

COMPAÑÍA FLORES Y TRANSPORTE FLOTRANS S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

4.	<u>INGRESOS</u>	
4.01	INGRESOS ORDINARIOS	53.729,83
4.02	INGRESOS FINANCIEROS	4.733,53
4.03	OTROS INGRESOS	300,00
	TOTAL INGRESOS	<u>58.763,36</u>

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



5.	<u>EGRESOS</u>	
5.01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	54.984,70
5.02	GASTOS FINANCIEROS	393,14
5.03	OTROS GASTOS	911,03
5.03.01	Donaciones	
	TOTAL EGRESOS	<u>56.288,87</u>

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO 2.474,49

DISTRIBUCION UTILIDADES

UTILIDAD CONTABLE	2.474,49
(-) 15% UTILID. TRABAJADORES	- 371,17
UTILIDAD GRAVABLE (BASE IMPONIBLE)	<u>2.103,32</u>
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	- 462,73
	<u>1.640,59</u>
- 10% RESERVA LEGAL	- 164,06
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	<u>1.476,53</u>

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



5° PRESUPUESTO 2015.

PRESUPUESTO ANUAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares americanos

INGRESOS			
INGRESOS OPERATIVOS			
Aportes para Administración	8,5	756	90.472,00
Aportes servicios bancarios	0,5	45	540,00
Cuotas ordinarias-multas	1	90	1.080,00
APORTES EVENTOS SOCIALES			
Aporte social por día de la madre	2	180	1.080,00
Aporte social por navidad	8	720	8.640,00
Aporte programa deportivo	1	90	1.080,00
Aporte Programas parroquiales	1	90	1.080,00
INGRESO POR GREMIO			
Accidentes	4	360	4.320,00
Fenatei	1	90	1.080,00
INGRESOS FINANCIEROS			
Interés por prestamos	1	90	1.080,00
Interés depósitos a la vista	0,1	9	108,00
Otros Ingresos	2	180	2.160,00
INGRESOS POR RECUPERACION			
TOTAL INGRESOS	30,00	2.700,00	32.400,00
EGRESOS			
GASTOS POR ADMINISTRACION			
Gastos por representación		200	2.400,00
Gastos por legalización		6	72,00
Gastos por Contribuciones y Donac.		30	360,00
Gastos por Publicación		9	108,00
Atención Directivos		15	180,00
Gastos Ayuda social		200	2.400,00
Atenciones especiales		12	144,00
Afiliación FENATEI		70	840,00

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



Afiliación UTEIP	10	12,00
Sueldos	554	6.648,00
Aporte IESS	44,47	533,00
Décimo tercer sueldo	30	360,00
Décimo cuarto sueldo	30	360,00
Vacaciones	15	180,00
GASTOS OPERACIONALES		
Útiles de oficina y escritorio	10	120,00
Limpieza y aseo	10	120,00
Gastos por mantenimiento	10	120,00
Materiales-suministros	10	120,00
Accesorios E. computación	10	1.200,00
Copias	5	60,00
Patentes e impuestos municipales	83,33	999,96
Gastos por Adecuaciones	10	12,00
Permiso funcionam/bomberos	6	72,00
GASTOS GENERALES		
Luz eléctrica	12	144,00
Agua potable	6,25	75,00
Teléfono-internet	75	900,00
Agua de regadío	5	60,00
Otros gastos	10	120,00
Gastos Contabilidad	125	1.500,00
GASTOS SOCIALES		
Uteicap-Cayambe	10	120,00
Deportivos	50	600,00
Gasto social Día de la Madre y la familia	100	1.200,00
Gastos navideños	400	4.800,00
Gastos por fiestas patronales	50	600,00
GASTOS FINANCIEROS		
Estados de cuenta	0,83	9,96
Chequeras y Certificaciones	5	60,00
Servicios Bancarios	2	24,00
Servicios Oper. Y Recaudación	65	780,00
	1180,41	27.213,92

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



GASTOS NO OPERACIONALES			
Depreciación muebles y enseres		30,88	370,61
Depreciación Equipo de Computación		21,69	260,22
Depreciación Maquinaria		14,47	173,61
Depreciación Edificación		214,31	2.571,71
Cuentas Incobrables		12,5	150,00
		293,85	3.526,15
TOTAL EGRESOS		1474,26	32.396,71

APROBADO PRESUPUESTO 2015.

6° ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS DIFERENTES COMISIONES.

Cancan Byron = comisario principal

Santillan Wilson = comisario suplente

DEPORTES

Tupiza Marco

Henry Carvajal

SOCIALES

Acosta Edgar

Bedoya Neftali

ACCIDENTES

Alvares Héctor

Robin Sarchi

Olaya Donaldo

COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.



7° CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN ACCIDENTE DEL SEÑOR WILLAN TIBA

Se comunica a la junta general del accidente del señor Willan Tiba que tubo a cabo el día 28 de diciembre del 2014 a alas 3:30am en la ciudad de quito por lo cual pide ayuda la junta general para cubrir sus gastos en la cual tubo el accidente pero la junta general dice que el señor Willan Tiba no tuvo porque salir de paseo ya que esto no está permitido y lo cual definen que se le va a ayudar por última vez y los comisarios actuales definirán que valor le darán y el cuanto por ciento le otorgaran de ayuda.

8° RESOLUCIONES A TOMAR

Se resuelve que los señores accionistas no pueden salir de el cantón con viajes de turismo ni tampoco viajes de excursión sin que sea autorizados por la agencia nacional de transito.

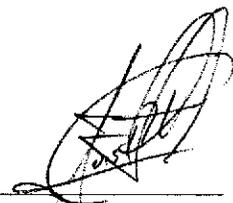
Así mismo se resuelve que los créditos de la compañía que otorga a los accionistas ya esta suspendidos hasta una nueva decisión.

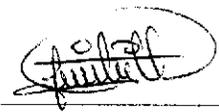
Pone en consideración de la junta general el señor gerente que para adquirir un contenedor de llantas se debe realizar un crédito, e informa que la mejor opción es aprovechar la hipoteca abierta que mantiene la compañía con el banco del pichincha y sea a solicitado un re avalúo del bien para de acuerdo a ese valor el banco nos pueda financiar el monto máximo que no garantice el bien hipotecado. Después de varias deliberaciones la junta general decide autorizar a los directivos procedan con la solicitud de crédito buscando el mejor beneficio para la compañía y por sus intermedio para los accionistas.

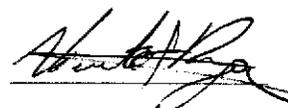
Se menciona también el problema del señor Gavilánez y se toma la decisión que se les va a citar en las oficinas y conjuntamente con los directivos se tome la mejor decisión.


LUIS MANTILLA
GERENTE GENERAL


HECTOR GIL POZO PAEZ
PRESIDENTE


LUIS RODRÍGUEZ
COMISARIO.


CARRILLO SONIA
COMISARIO.


PUGA VICENTE
COMISARIO.

Ascázubi, a 28 de Agosto del 2019

Señor.

Luis Mantilla

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y
TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.

Presente.

De mis consideraciones.

Yo, Los herederos de Lomas Olivo Jacinto Herminio con C.C.No. 040067015-4
Accionista de su representada, por este medio del presente me dirijo a usted muy
atentamente, a fin de exponer y solicitar lo siguiente:

Por situaciones de índole personal y de acuerdo al Art. 207, literal 8 sobre los derechos
fundamentales que poseía como accionista, deseamos separarnos de la citada compañía
transfiriendo la acción y sus derechos a favor del señor Cabascango Cabascango José
Rosalino con C.C No 171607055-0

Con la seguridad de que mi pedido de sucesión sea aceptada por ustedes y notificado
oportunamente a la Superintendencia de Compañías, quedo eternamente agradecido.

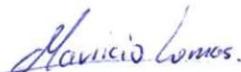
Atentamente,



Rosero Crucerira María Lidia
C.C N° 0400696456
CEDENTE



Lomas Rosero Stephany Nayeli
C.C. N° 1727916635
CEDENTE



Lomas Rosero Mauricio Bladimir
C.C N° 0401629985
CEDENTE



Lomas Rosero Jonathan Patricio
C.C.N. 1726719865
CEDENTE



Lomas Rosero Wilma Mariela
C.C.N° 0401544473
CEDENTE



Sr. Cabascango Cabascango José Rosalino
CC. N°. 1716070550

Msc. Ab. Sandra Viviana Guillén Espinel



COPIA. PRIMERA

DE. CESIÓN DE DERECHOS

OTORGADA POR. MARÍA LIDIA ROSERO

CRUCERIRA Y OTROS

A FAVOR DE. JOSE ROSALINO CABASCANGO

CABASCANGO

CUANTÍA. USD 25,00

CAYAMBE, A 26 DE AGOSTO DEL 2019



CANTÓN CAYAMBE

Notaria Segunda del Cantón "Cayambe"



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Factura: 001-002-000033698

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel

20191702002P02012



NOTARIA SEGUNDA
NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE

EXTRACTO

Escritura N°:	20191702002P02012						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE AGOSTO DEL 2019, (18:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400696456	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOMAS ROSERO WILMA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401544473	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401629985	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726719855	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727916635	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABASCANGO CABASCANGO JOSE ROSALINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716070550	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		CAYAMBE			CAYAMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25.00						

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



Notaría Segunda del Cantón "Cayambe"



CANTÓN CAYAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Msc. Ab. Viviana Guillen Espinel



PROTOCOLO N°	2019	17	02	002	P02012
FACTURA N°	001		002		000033698

CESIÓN DE DERECHOS

OTORGADA POR: MARÍA LIDIA ROSERO CRUCERIRA Y OTROS

A FAVOR DE: JOSE ROSALINO CABASCANGO CABASCANGO

CUANTÍA: USD 25,00

DI 2 COPIAS KAP.

En la ciudad de Cayambe, cabecera del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Ab. Sandra Viviana Guillén Espinel, Notaria Pública Segunda del cantón Cayambe: comparecen la señora MARIA LIDIA ROSERO CRUCERIRA, viuda, WILMA MARIELA LOMAS ROSERO, casada, MAURICIO BLADIMIR LOMAS ROSERO, soltero, JONATHAN PATRICIO LOMAS ROSERO, soltero; y, STEPHANY NAYELI LOMAS ROSERO, soltera, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTES", todos domiciliados en la calle Víctor Cartagena y Venezuela, con teléfono número 0960715578; y, por otra parte, el señor JOSE ROSALINO CABASCANGO CABASCANGO, soltero, por sus propios derechos en calidad de "CESIONARIO", domiciliado Otavalo, barrio Nuevo Santiaguillo, con teléfono número 0999436327.- Los comparecientes son mayores de



CANTÓN CAYAMBE

Notaría Segunda del Cantón "Cayambe"

edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces de contraer obligaciones, domiciliados en este cantón Cayambe, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias adjunto a esta escritura, advertidos por mí, la Notaria del efecto y resultados de la presente escritura y examinados en forma separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga una de Cesión de Derechos y Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato, de cesión de participaciones dentro de la COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A., la señora MARIA LIDIA ROSERO CRUCERIRA, viuda, WILMA MARIELA LOMAS ROSERO, casada, MAURICIO BLADIMIR LOMAS ROSERO, soltero, JONATHAN PATRICIO LOMAS ROSERO, soltero; y, STEPHANY NAYELI LOMAS ROSERO, soltera, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor JOSE ROSALINO CABASCANGO CABASCANGO, soltero, por sus propios derechos en calidad de "CESIONARIO". Los comparecientes libre y voluntariamente, declaran: ser ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad y plenamente capaces para suscribir el presente instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) El señor LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO, de estado civil casado, fue propietario de una participación denominativa de veinticinco dólares dentro de la COMPAÑÍA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Msc. Ab. Viviana Guillen Espinel

Abg. Viviana Guillen Espinel
Notaria Segunda
Cayambe

ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE

"FLOTRANS" S.A.- b) El doce de julio del año dos mil diecinueve, ante

la Notaria Segunda del Cantón Cayambe, se concede la POSESION

EFFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante

LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO, fallecido el veintisiete de junio

del año dos mil diecinueve, sin dejar testamento alguno, en la

Parroquia Cayambe, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, inscrita

en el registro de la propiedad del cantón Cayambe el treinta de julio del

dos mil diecinueve, a favor de su hijos WILMA MARIELA LOMAS

ROSERO, MAURICIO BLADIMIR LOMAS ROSERO, JONATHAN PATRICIO

LOMAS ROSERO; y, STEPHANY NAYELI LOMAS ROSERO, y de la señora

la señora MARIA LIDIA ROSERO CRUCERIRA, en calidad de cónyuge

sobreviviente.- TERCERA.- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Con los antecedentes expuestos, los CEDENTES, la señora MARIA

LIDIA ROSERO CRUCERIRA, viuda, WILMA MARIELA LOMAS ROSERO,

casada, MAURICIO BLADIMIR LOMAS ROSERO, soltero, JONATHAN

PATRICIO LOMAS ROSERO, soltero; y, STEPHANY NAYELI LOMAS

ROSERO, soltera, ceden a favor del cesionario señor JOSE ROSALINO

CABASCANGO CABASCANGO, una participación denominativa por el

valor de veinticinco dólares, que poseen en calidad de copropietaria y

coherederos dentro de la COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL

FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A. a favor del cesionario

señor JOSE ROSALINO CABASCANGO CABASCANGO.- CUARTA.-

CUANTIA.- La cuantía de la presente e fija en la cantidad de veinticinco

dólares equivalente a la participación denominativa dentro de la

compañía antes descrita.- QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que

ocasionen el trámite de protocolización de este instrumento son de

[Firma manuscrita]



CANTÓN CAYAMBE

Notaría Segunda del Cantón "Cayambe"



cuenta del cesionario. SEXTA.- NORMAS LEGALES:- En todo lo que no se halla previsto en el presente contrato, las partes declaran incorporadas las disposiciones legales pertinentes. SÉPTIMA.- JURISDICCION.- En caso de controversia, las partes renunciando fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes que ejercen funciones en la ciudad de Cayambe. Usted Señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo y documentos habilitante. CLAUSULA ESPECIAL DE ESTILO.-DECLARACION.- Las partes contratantes declaran bajo juramento lo siguiente.- a).- Que la documentación presentada para la legalización de la escritura pública es real y auténtica, que ha sido obtenida de manera lícita y que ha sido revisada y aceptada por las partes contratantes sin que la Notaría tenga responsabilidad por el origen y contenido de los mismos.- b).- Que el dinero con el cual han cancelado los derechos notariales ha sido obtenido por medios legítimos ajenos a cualquier actividad ilícita, eximiendo totalmente a la señora notaria de todo responsabilidad que se genere por este concepto.- c) Los comparecientes autorizan para que se obtenga su información en el registro personal único a través del convenio suscrito con esta notaria, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad de Datos Civiles. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Kleber Reinaldo Bayas, con matrícula diecisiete dos mil siete guión trescientos treinta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura). Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Msc. Ab. Viviana Guillen Espinel



Íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Maria Lidia Rosero Crucerira



MARIA LIDIA ROSERO CRUCERIRA

C.C.: 0400696456

C.V.: 0045-173

Wilma Mariela Lomas Rosero



WILMA MARIELA LOMAS ROSERO

C.C.: 0401544473

C.V.: 0030-034

Mauricio Bladimir Lomas Rosero



MAURICIO BLADIMIR LOMAS ROSERO

C.C.: 040162998-5

C.V.: 0005-127

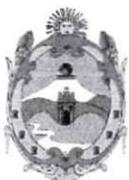
Jonathan Patricio Lomas Rosero



JONATHAN PATRICIO LOMAS ROSERO

C.C.: 1726719865

C.V.: 0029-022



CANTÓN CAYAMBE

Notaría Segunda del Cantón "Cayambe"



Stephany Lomas

STEPHANY NAYELI LOMAS ROSERO
C.C.: 172791663-5
C.V.: 0030-033



Jose Rosalino Cabascango Cabascango

JOSE ROSALINO CABASCANGO CABASCANGO
C.C.: 1776070550
C.V.: 0066-322



[Handwritten Signature]

MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040069645-6



IDENTIFICACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSERO CRUCERIRA
MARIA LIDIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JACINTO HERMINIO
LOMAS OLIVO



REGISTRO CIVIL DOMESTICOS V1149V1222

ROSERO YANDUN SEGUNDO ARCESO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUCERIRA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CAYAMBE
2019-07-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0045 F JUNTA No. 0045 - 173 CERTIFICADO No. 0400696456

ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **CAYAMBE**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
FARROQUIA: **CAYAMBE**
ZONA:

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe **26 AGO 2019**

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 040069645-6



VERBA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSERO CRUCERIRA
MARIA LIDIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CARCHI
TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-05-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JACINTO HERMINIO
LOMAS OLIVO



BASICA QUEHACER DOMESTICOS V1149V1222

ROSERO YANDUN SEGUNDO ARCESO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUCERIRA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**CAYAMBE
2019-07-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-08

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FORMA DE REGISTRO

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0045 F
JURATA No.

0045 - 173
CERTIFICADO No.

0400696456
PERSONA No.

ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA
APELLIDOS Y NOMBRES

0400696456



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **CAYAMBE**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

FARROQUIA: **CAYAMBE**

ZONA:

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el
Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial
doy fe que la fotocopia del documento que antecede
es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe

26 AGO 2019



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



W. Mariela Lomas Rosero

Número único de identificación: 0401544473

Nombres del ciudadano: LOMAS ROSERO WILMA MARIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARRIDO SIGUENZA SERGIO S

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 199-254-58149



199-254-58149

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CEDULA No. 040154447-3
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOMAS ROSERO
WILMA MARIELA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SERGIO S
GARRIDO SIGUENZA



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION A OBTENER CONTADOR BACHILLER
V2333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION CAYAMBE 2016-07-14
FECHA DE EXPIRACION 2026-07-14

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel

W. Yareina Rosero Posino
M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIONES
2019
CIUDADANAJIO: ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



0030 F JUNTA No.
0030 - 034 CERTIFICADO No.
0401544473 CEDULA No.
LOMAS ROSERO WILMA MARIELA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:

W. Yareina Rosero Posino
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

W. Yareina Rosero Posino

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA Cayambe 26 AGO 2019

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

201

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEYO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **040162998-5**

IGM 16 01 419 24

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CAYAMBE 2018-05-14**
FECHA DE EXPIRACION **2026-05-14**

Y224313222



[Signature]

[Signature]

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0005 M

0005 - 127

0401629985

LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCION: **3**

PARROQUIA: **TURUBAMBA**

ZONA: **2**

ELECCIONES SECCIONALES Y EPCCS

2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

[Signature]

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA Cayambe **26 AGO. 2019**



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mauricio Lomas

Número único de identificación: 0401629985

Nombres del ciudadano: LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 199-254-58187



199-254-58187

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



507

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEYO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 040162998-5

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CAYAMBE 2018-09-14
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-14

Y224313222

IGM 16 01 419 24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FUNDADOR

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M

0005 - 127

0401629985

LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCION: **3**
PARROQUIA: **TURUBAMBA**
ZONA: **2**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS

2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]
Mauricio Lomas



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe 26 ACO. 2019



M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

M.Sc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

EDUCACIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

APellidos y Nombres de la Madre: ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-19

EDULA N°: 172671986-5

CIUDADANIA: CIUDADANIA

APellidos y Nombres: LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO COTACOLLAO

ECHA DE NACIMIENTO: 1993-05-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero




Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M JUNTA N°

0029 - 022 CERTIFICADO N°

1726719865 CÉDULA N°

LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: CAYAMBE

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CAYAMBE

ZONA:




NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

ELECCIONES SECCIONALES Y PCCS

2019

CIUDADANA/O: ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Jonathan P



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel

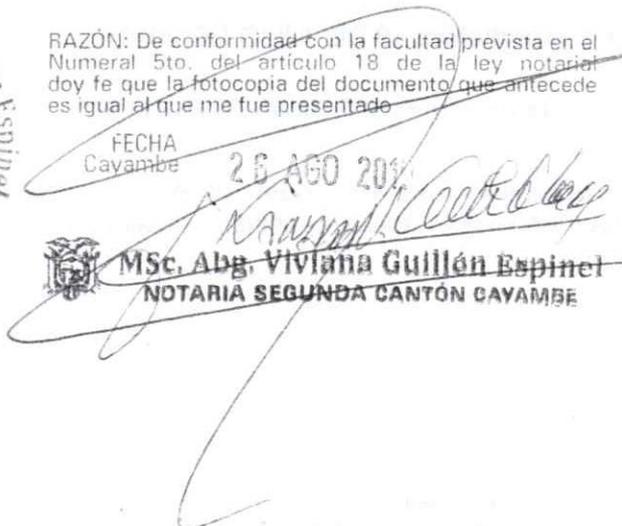


NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA: 26 AGO 2019
Cayambe

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel



NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1726719865

Nombres del ciudadano: LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 195-254-58207



195-254-58207

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



scdy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 172791663-5
APELLIDOS Y NOMBRES LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 2000-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN BACHILLER E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CAYAMBE 2018-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ANALISTA GENERAL



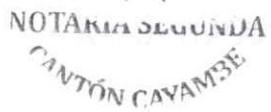
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0030 F JUNTA No. 0030 - 033 CERTIFICADO No. 1727916635 CEDULA No.

LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Stephany Lomas



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA Cayambe 20 ABO 2019

[Signature]
Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727916635

Nombres del ciudadano: LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CRUCERIRA MARIA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA - CAYAMBE



N° de certificado: 196-254-58235



196-254-58235

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

171607055-0

EDUCACIÓN: ESTUDIANTE
CIUDADANÍA: CABASCANGO CABASCANGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABASCANGO MARIA RAMONA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABASCANGO MARIA RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: BARRA 2016-09-19
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE
CABASCANGO ISDRD
CABASCANGO MARIA RAMONA
BARRA 2016-09-19

Y3343V2222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No
0006 - 322 CERTIFICADO No.
171607055-0 CÉDULA No.

CABASCANGO CABASCANGO JOSE ROSALINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Faint circular stamp]



Msc. Abg. Viviana Guillen Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe 20 MARZO 2019

[Signature]
Msc. Abg. Viviana Guillen Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillen Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716070550

Nombres del ciudadano: CABASCANGO CABASCANGO JOSE ROSALINO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABASCANGO ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABASCANGO MARIA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2 - PICHINCHA CAYAMBE



N° de certificado: 194-254-58566



194-254-58566

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040069645-6

ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA
LUGAR DE NACIMIENTO **CARCHI TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-12
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
JACINTO HERMINIO LOMAS OLIVO

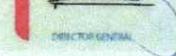




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V1143V1222

ROSETO YANDUN SEGUNDO ARCESIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUCERIRA LEONOR**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CAYAMBE 2019-07-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-07-08**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040162998-5

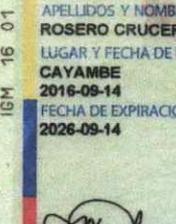
LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
LUGAR DE NACIMIENTO **CARCHI TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-19
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

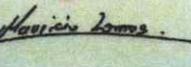




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2243I3222

LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CAYAMBE 2016-09-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-09-14**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040154447-3

LOMAS ROSERO WILMA MARIELA
LUGAR DE NACIMIENTO **CARCHI TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-07
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SERGIO S GARRIDO SIGUENZA

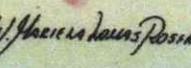




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR BACHILLER** V2333V2222

LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CAYAMBE 2016-07-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-14**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172791663-5

LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI
LUGAR DE NACIMIENTO **CARCHI TULCAN**
FECHA DE NACIMIENTO 2000-09-29
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

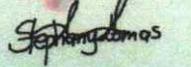




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER** E3333I1122

LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CAYAMBE 2018-10-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-03**






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172671988-5

LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-21
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343H1222

LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-07-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-19**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0029 M JUNTA No. 0029 - 022 CERTIFICADO No. 1726719865 CEDULA No.

LOMAS ROSERO JONATHAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1726719865

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No. 0005 - 127 CERTIFICADO No. 0401629985 CEDULA No.

LOMAS ROSERO MAURICIO BLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES

0401629985

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TURUBAMBA
ZONA: 2



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 F JUNTA No. 0030 - 034 CERTIFICADO No. 0401544473 CEDULA No.

LOMAS ROSERO WILMA MARIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

0401544473

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0030 F JUNTA No. 0030 - 033 CERTIFICADO No. 1727916635 CEDULA No.

LOMAS ROSERO STEPHANY NAYELI
APELLIDOS Y NOMBRES

1727916635

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0045 F JUNTA No. 0045 - 173 CERTIFICADO No. 0400696456 CEDULA No.

ROSETO CRUCERIRA MARIA LIDIA
APELLIDOS Y NOMBRES

0400696456

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: CAYAMBE
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CAYAMBE
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **040067015-4**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOMAS OLIVO JACINTO HERMINIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO **1962-07-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA LIDIA ROSERO CRUCERIRA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO AUTOMOTRIZ** **E484314242**

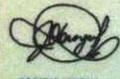
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOMAS JOSE IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **OLIVO PASTORA MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CAYAMBE 2016-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-22






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

040067015


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 171607055-0
 APELLIDOS Y NOMBRES: CABASCANGO CABASCANGO JOSE ROSALINO
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA OTAVALO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CABASCANGO ISIDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABASCANGO MARIA RAMONA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2016-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-19

V3343V2222
 000837878
 ICM 16 07 556 09





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA NO.
 0006 - 322 CERTIFICADO NO.
 1716070550 CEDULA NO.

CABASCANGO CABASCANGO JOSE ROSALINO
 APELLIDOS Y NOMBRES

1716070550
 13 MAR 2016

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: CAYAMBE
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: CAYAMBE
 ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y RPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

